ACTA No. 50

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 10 de marzo de 2026
HORA:	De 11:05 a 11:25 am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Juan Camilo Campos – Municipio Edwin Oviedo – Municipio Juan Felipe Torres - Municipio Diana Caicedo – Empochaparral Angie Lizeth Oviedo – Empochaparral Óscar Cadena – Empochaparral Paola Marcella Tibaquira Perdomo – contratista del MVCT Andrea Manosalva - contratista del MVCT María Paula Robayo - contratista del MVCT Pedro Pablo Villegas Yepes - Profesional Especializado MVCT Jimmy Leguizamón - Profesional Especializado MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Estado de liquidación de los contratos derivados (consultoría, interventoría y encargo fiduciario).
2. Proceso de devolución de recursos aportados como cofinanciación.
3. Remisión de informes de ejecución y reportes fiduciarios pendientes.
4. Cargue de información en el aplicativo SIGEVAS.
5. Firma de actas pendientes.

DESARROLLO:

El 10 de marzo de 2026, siendo las 11:05 a.m., se inició la grabación de la reunión de seguimiento.

Seguidamente, se inició la reunión con la presentación de los asistentes, y posteriormente se continuo con el orden del día.

1. El equipo del Ministerio recordó que el convenio finalizó el 5 de noviembre de 2025 y que el plazo para su liquidación bilateral vence el 6 de mayo de 2026. En este sentido, se solicitó al municipio informar el estado actual de los procesos contractuales derivados y de la recopilación de los documentos necesarios para la liquidación.

   La administración municipal informó que actualmente se adelantan mesas de trabajo con el contratista de consultoría y con la interventoría, así como un proceso de revisión técnica, jurídica y financiera por parte de una nueva firma asesora jurídica contratada por el municipio.

   De acuerdo con lo manifestado por el municipio, el equipo jurídico se encuentra analizando la documentación y se espera contar con una directriz sobre el procedimiento a seguir frente a la liquidación de los contratos derivados hacia el 20 de marzo de 2026.

   Por parte del Ministerio se recordó que en la reunión anterior se había establecido el compromiso de remitir un documento con las acciones adelantadas frente a este proceso, el cual se encontraba pendiente de envío.

2. Se abordó el estado de la devolución de los recursos administrados por la fiducia. El municipio indicó que este proceso se revisará una vez se cuente con claridad jurídica respecto a la liquidación de la contratación derivada.

   Por su parte, la empresa de servicios públicos manifestó que previamente se realizó la solicitud de devolución de recursos y que actualmente se encuentra a la espera de los avances del proceso de liquidación por parte de la administración municipal.

   Adicionalmente, el equipo del Ministerio señaló la importancia de continuar recibiendo los informes y extractos de la fiducia, ya que el último reporte disponible corresponde a octubre de 2025.

3. El Ministerio reiteró que, conforme a lo establecido en la cláusula décima séptima del convenio, el municipio debe continuar presentando informes mensuales durante los primeros cinco (5) días de cada mes, hasta tanto se realice la liquidación del convenio.

   Se indicó que actualmente se encuentran pendientes los informes correspondientes a:
   - Octubre, noviembre y diciembre de 2025

- Enero y febrero de 2026

Se recordó que en la reunión anterior se había acordado el envío de estos informes para el 6 de marzo de 2026, compromiso que aún se encuentra pendiente.

Los informes deberán incluir las gestiones adelantadas por el municipio para la liquidación de los contratos derivados y del convenio.

4. Se reiteró la importancia de mantener actualizado el aplicativo SIGEVAS, incluyendo el reporte semanal de actividades y el cargue de la información documental.

   El municipio informó que se designará el profesional Juan Camilo Campos de la Secretaría de Infraestructura como responsable de realizar estas actividades.

   El equipo del Ministerio ofreció nuevamente el apoyo para brindar una capacitación sobre el manejo del aplicativo, la cual quedó programada de la siguiente manera:

   Fecha: jueves de la presente semana
   Hora: 2:30 p. m.
   Modalidad: virtual

5. El ministerio informó el recibo del correo electrónico que remitió el municipio previo al inicio de la presente reunión con las actas que se encontraban pendientes.

Se recordó que las reuniones de seguimiento se adelantarán cada quince (15) días, con el fin de verificar los avances en el proceso de liquidación, los martes en horas de la mañana. El municipio manifestó su conformidad con la periodicidad de las reuniones.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada la sesión a las 11:25 am, dejando constancia de los temas tratados y compromisos adquiridos para el adecuado cierre del proceso de liquidación del CUR 947-2024.

COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir informe con las acciones adelantadas para la liquidación del convenio y de la contratación derivada	Municipio de Chaparral	13/03/2026

No	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
2	Remitir informes mensuales pendientes del convenio	Municipio de Chaparral	13/03/2026
3	Actualizar cargue SIGEVAS-Capacitación sobre el manejo del aplicativo SIGEVAS	Municipio de Chaparral	12/03/2026 2:30 pm

FIRMAS:

No.	Nombre	Entidad / municipio	Firma
1	Juan Camilo Campos	Municipio de Chaparral	
2	Edwin Oviedo	Municipio de Chaparral	
3	Juan Felipe Torres	Municipio de Chaparral	
4	Diana Caicedo	Empochaparral	
5	Angie Lizeth Oviedo	Empochaparral	
6	Oscar Cadenas	Empochaparral	
7	Andrea Manosalva	MVCT	
8	María Paula Robayo	MVCT	
9	Paola Marcella Tibaquira Perdomo	MVCT	
10	Pedro Pablo Villegas Yepes	MVCT	
11	Jimmy Leguizamón	MVCT	

Elaboró: Equipo Supervisión MVCT
Fecha: 10/03/2026